

Cuauhtémoc Cárdenas

Marzo de 1961.

Ponencia que se presenta a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz (Tema 1V.)

Considerando la trascendencia que tienen los acuerdos tomados por la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, para los pueblos de América Latina; la importancia y necesidad de mantener unidas a las fuerzas progresistas; la necesidad también, de que estas fuerzas se constituyan en un frente permanente; considerando, por otra parte, que los problemas que afectan a los pueblos latinoamericanos son muy semejantes en sus manifestaciones y en sus causas, que nuestras aspiraciones de independencia política y económica, mejoramiento de las condiciones de vida de las mayorías, aprovechamiento de los recursos naturales para beneficio de los propios pueblos, son también comunes.

Considerando también que los pueblos latinoamericanos para progresar efectivamente requieren la unidad y la acción conjunta, nacional y continentalmente, de todas las fuerzas democráticas y progresistas, haciendo a un lado diferencias personales y localismo nocivos y anacrónicos; que esta acción conjunta coordinada, en nuestros diferentes países, es indispensable para que los pueblos impongan sus derechos y progresen, venciendo las situaciones de explotación y sojuzgamiento imperantes en casi toda nuestra América; que la unidad es necesaria para expulsar de nuestro suelo a aquellos que solo para su personal beneficio

Cuauhtémoc Cárdenas

explotan los recursos humanos y naturales, conocidos y padecidos por Latinoamérica desde hace ya mucho tiempo y que nada bueno nos han dejado, pues se continúa viviendo con niveles de vida por debajo de lo humano, soportando a gobiernos opresores y entreguistas, alejados del disfrute de los recursos y riquezas de nuestros países, sometidos a brutales represiones cuando los pueblos tratan de hacer valer sus derechos dentro del marco de las mismas leyes elaboradas y violadas por esos gobiernos opresores, etc.

Dado entonces que se estima que para que los pueblos progresen es indispensable un ambiente de libertad, democracia y justicia, regímenes de derecho que respeten a la sociedad y al individuo, se sugiere a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz:

La creación del Comité Latinoamericano por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, organismo permanente, con el fin principal de coordinar las acciones de los distintos grupos latinoamericanos en la aplicación, en sus respectivos países, de las resoluciones aprobadas en la Conferencia.

Finalidades del Comité serían también:

a) Fomentar la formación de Comités Nacionales, coordinados por el Comité Latinoamericano, para actuar localmente.

e.

Cuauhtémoc Cárdenas

b) Buscar la unión, nacional y continentalmente, y la acción permanente, de los grupos progresistas latinoamericanos que luchan por el respeto de su soberanía, su emancipación económica y por la paz entre los pueblos del mundo.

El Comité Latinoamericano, aparte de lo que la Conferencia le dé como mandato expreso, estará guiado por los criterios siguientes:

a) Aplicación de la Reforma Agraria en todos los países del Continente, en forma integral, es decir, haciendo de la tierra una fuente de trabajo y de ingresos, otorgando crédito suficiente y oportuno, prestando asistencia técnica para el cultivo de la tierra, diversificación de la producción, estudios de mercado, organización de la explotación, la venta y distribución de la producción del campo, etc.

b) Colaboración y complementación económica y comercial, eliminando competencias que en ningún caso pueden favorecer a nuestros pueblos y que tampoco ayudan a fortalecer su unión.

c) La ciencia y la cultura deberán encauzarse al servicio de la sociedad, buscando el mejoramiento y la superación de la colectividad y del individuo.

d) Respeto absoluto a la vida humana y a los derechos del hombre y de los pueblos.

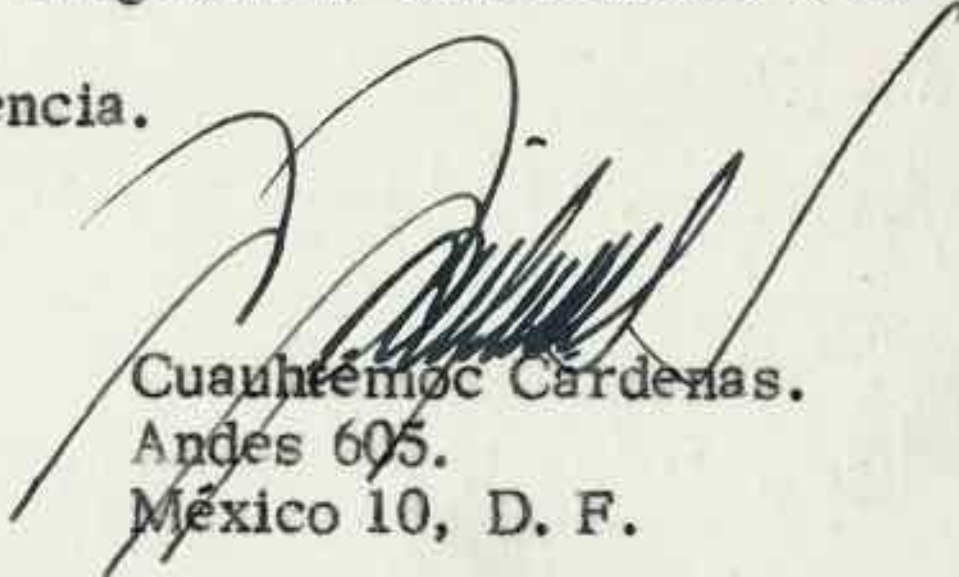
e) Soberanía de los pueblos sobre sus recursos naturales, explotándolos racionalmente para beneficio de las mayorías.

La dirección del Comité Latinoamericano será electa en la

Cuauhtémoc Cárdenas

Conferencia, se propone la integren un miembro de cada uno de los países representados, por una parte, y, por otra, un Consejo compuesto por siete miembros, que constituirá propiamente la presidencia del Comité Latinoamericano, presidencia que podrá alternarse de acuerdo con lo que el propio Consejo estime.

El Consejo deberá presentar en un plazo no mayor de un año, una proposición de estatutos, que serán los que rijan su funcionamiento y actuación, para que se discuta y apruebe -- directamente o por correo -- en un plazo razonable, por los distintos integrantes, instituciones o individuos, representados en esta Conferencia.



Cuauhtémoc Cárdenas.
Andes 605.
México 10, D. F.

TELEGRAMA.

México DF—12 abril 1961

LTD

ING CUAUHEMOC CARDENAS
A CARGO JACQUELINE GONZALEZ QUINTANILLA
AMBASSADA MEXIQUE
PARIS FRANCIA

Recibí tus cartas de Delhi PUNTO Todo bien

PUNTO Recuerdos carifiosos

Lázaro Cárdenas

SERVICIO INTERNACIONAL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOTELEGRAFICO CON TODO EL MUNDO

AEROMEXICO

APR 17 7 06 AM '61

FR12 PARIS 18 17 1331

LT AMILIA DE CARDENAS
ANDES 605
MEXICOCITY

INDIGNADO AGRESION CUBA LLEGO DIA 21 VUELO 707T AIRFRANS BESOS

CUAUHTEMOC...

PJ700